

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29735** *CINCOPUNTOUNO INTERIORISMO, S.L.*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 152/08, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Soraya Martínez Conde, contra Cincopuntouno Interiorismo, S.L., se ha dictado Auto de fecha 30.9.2009. en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Cincopuntouno Interiorismo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.363,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090071308-1